

de la última sesión y quedaron autorizados.
Habiendo sido enteramente manifestado que en habiendo se
cubiertos los cargos personales del presente ejercicio,
y que habiendo necesidad, de nombrar
recaudador de los mismos, como sigue:
te de los que quedan del pasado ejercicio:
la corporación de mas existencia, acordó
nombrar recaudador de los mismos
a D. Juan Garcia Caballero, a quien se
le entregaran por medio de protesta.
Se acordó, que en el día de mañana como
día último del mes, se practique la liquidación
general de ingresos y gastos del presente
ejercicio del año económico de 1882. 83.
Igualmente se acordó, que en cumplimiento
a lo que se previene por la Ley electoral para
secundaria, en su art. 28. de former ley
distal, los cuales se pondrán al público.
hasta el día veinte del mes de Mayo
próximo.

Quis terminados los asuntos de que trata este
levanto y firmados dichos señores, de que
certifico.

Joaquín Fernández	Paulino Ruiz
José María Jimenez	José M. Jimenez
Antonio Siverio	Nicolás Sanchez
Ramon Zapata	Gregorio Saer
Leonardo Jimenez	
Enrique Martínez	Antonio Landel

